de la historia de aquellos tiempos. Cuando Cortés y los suyos vieron en los franciscanos á los defensores de los indios; cuando palparon que no venían á prestarse de instrumentos para consumar la esclavitud de aquellos desgraciados, sino á evitar su desaparición y á revindicar sus ultrajados derechos, entonces llegaron los españoles á pretender asesinar á aquellos mismos sacerdotes poco antes recibidos de la manera ya dicha.—F. Sosa.

Francisco. Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Francisco Javier. Hacienda de beneficio del mineral de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Franco. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Franco. Hacienda del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 373 habitantes.

Franco. Hacienda del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 330 habitantes.

Franco (San Miguel). Hacienda de la municipalidad de Cuapiaxtla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 383 habitantes. Se halla á 9 kilómetros al N. N.O. de su cabecera municipal.

Franco. Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Franco. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Franco (Diego de Asís). Nació en San Angel en 1708; y dedicándose al teatro, carrera en aquel tiempo vista no sólo con desprecio y aversión sino hasta también como cosa contra los principios religiosos, sobresalió en su arte y se hizo notar y aplaudir en un tiempo en que ni podía haber gustado en México por las representaciones teatrales, ni los cómicos tenían escuela ni enseñamiento de ninguna clase. Primer actor mexicano de nota, murió el 27 de Enero de 1753, sepultándose su cadáver en la iglesia de religiosas de San Bernardo, distinción que no se le hubiera concedido á no ser bastante su mérito.

Francos. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Frasco. Hacienda de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Fray Diego. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Fray Domínguez. Rancho de la tenencia de Pajacuarán, municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Frazadita. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.

Frescas. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Fresnal. Congregación de la municipalidad de Quitupan, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Mazamitla.

Fresnal. Dos ranchos de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 142 habitantes uno, y con 16 el otro.

Fresnillo. Partido del Estado de Zacatecas. Tiene por límites: al N. los partidos de Sombrerete, Nieves y Mazapil; al S. los de García y Zacatecas; al E. el Estado de San Luis Potosí, y al O. el de Jalisco.

Los cerros de Valdecañas, del Mineral de Plateros, y algunas otras eminencias interrumpen las llanuras de la región oriental, así como las de la Sauceda, San Mateo y Valparaiso hacen más fragoso el terreno por la parte occidental.

De las vertientes de Cerro Prieto y la Sauceda, toma origen el río que pasando por las haciendas de Trujillo, Rancho Grande y San Pedro del Río, va á formar el Río Grande ó de Nieves, conocido ya en territorio de Durango y de Coahuila con el nombre de Aguanaval.

El río de Valparaiso se forma de los arroyos que descienden de las serranías de San Mateo, Corrales, Sauceda, Mesa del Fraile y montes de García, sigue su curso al Sur por los límites occidentales del partido de Jerez, y se une al río de Bolaños.

El partido de Fresnillo se halla dividido en tres municipalidades: Fresnillo, Valparaiso y Villa de Cos, constando la población de 46,380 habitantes, 23,294 hombres y 23,086 mujeres.

Los giros principales de todas las fincas de campo, que constan pormenorizadamente en cada una de las municipalidades, consisten en la siembra de cebada, maíz y frijol; en la cría de ganado caballar, mular, de lana, de pelo, de cerda y vacuno.

En las fincas que disponen de riego se siembra el trigo, la patata y todo género de legumbres.

Se desarrollan con asombrosa exuberancia los árboles frutales, y las tierras producen abundantemente el pino, la encina, el mezquite y otras muchas maderas de construcción.

Fresnillo. Municipalidad del partido del mismo nombre, Estado de Zacatecas. Tiene por límites: al N. Sierra Hermosa, Río Grande, Sain Alto y Sombrerete; al O. Calera y Villa de Cos; al S. la Calera y Jerez; al E. Valparaíso.

Forman la municipalidad: la ciudad del Fresnillo.

Diez haciendas: Valdecañas, Rancho Grande, Salada, Mezquite, Ojuelos, Trujillo, Abrego, La Presa, El Centro, y Urite.

El pueblo y mineral de Plateros.

La negociación de sales de Chichimequillas.

Sesenta y un ranchos: Guadalupe, San Vicente, Iguana, San Antonio, San Rafael, San José, San Jerónimo, San Cayetano, Jarillas, Escondidas, Las Hermanas, La Palma, San Juan, La Soledad, Santa Rita, San Lorenzo, La Cantera, El Barranco, La Boquilla, El Refugio, Laguna Blanca, La Noria, El Piojo, Las Tórtolas, Linares, San José, Buenavista, La Estanzuela, Los Chilitos, Charco blanco, El Pocito, Santa Ana, Santa Anita, Piedras, El Cristo, Ollales, Alamo, Mendoza, Boca de Lobos, Bote de arriba, Bote de abajo, Tapias, Arroyo de enmedio, Agua de enmedio, Taray de arriba, Taray de Chávez, Santiaguillo, San Francisco, Carboneras, Milpillas, La Misericordia, Conejo, Jacalote, Fuentes, Adjuntas, Peñasco, Boca de Peñasco, Purísima, San Luis, Beleña, y Rivera.

La municipalidad cuenta con 28,600 habitantes, 14,409 hombres y 14,191 mujeres.

Fresnillo. Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, y rico mineral, Estado de Zacatecas. Se halla situada á los 23° 10′ 29″ 4 de latitud N., y 3° 44′ 2″ 7 de longitud O. de México, á 2,388 metros de elevación sobre el nivel del mar, y á 63 kilómetros al N. N.O. de Zacatecas, en un bajío formado por las eminencias graduales que la rodean por el N., O. y S.

Sus calles son rectas, anchas y limpias, y sus casas muy aseadas.

Posee algunos templos tales como la Parroquia, Tránsito y la Concepción, un hermoso portal en el frente de una de las principales manzanas, y un teatro con el nombre de "Hidalgo."

En sus inmediaciones se halla la gran negociación de beneficio de metales ó sea la hacienda del Proaño.

La población, con el incremento que de nuevo han alcanzado las minas, adquiere mayor desarrollo, pudiendo estimarse en 15,000 habitantes.

Este asiento de minas sigue en importancia, en el Esdo, á los de Zacatecas y Veta Grande, tanto por su buen laboreo como por sus obras de fortificación llevadas á cabo con arte y maestría. El Cerro del Proaño, que es el punto minero trabajado desde el siglo XVIII, se halla ubicado al S. de la población del Fresnillo, en una extensión de 850 metros de longitud por 650 de latitud, y 100 metros de altura sobre el bajío que lo circunda, y de 2,368

sobre el mar, conteniendo en su seno el criadero metalífero que cuenta más de cien vetas, muchas de ellas trabajadas desde la superficie y otras á gran profundidad. En la época de 1831 á 1861, la producción media en metales pobres fué de 680,000 quintales por término medio al año, y en otras se alcanzaron frutos muy ricos y abundantes, favoreciendo el laboreo muy buenas máquinas de desagüe. El cerro está formado de vacia gris de transición, con algunas capas de pizarra arcillosa, formación que es común á otros muchos criaderos metalíferos de la República.

Según la descripción que del mineral del Fresnillo debemos á la inteligencia del ingeniero de minas Joaquín Velázquez de León, el corte del Distrito mineral del Fresnillo, comprendiendo el cerro de Proaño, está levantado con arreglo á medidas verificadas varias veces, y manifiesta la situación de las capas en la extensión de tres leguas que abraza la línea, según la cual está dado, pasando por el cerro de Animas en el mineral de Plateros, el de Proaño y la cumbre más alta de la sierra de Valdecañas.

La Mesa Central del Estado de Zacatecas pertenece, por la constitución de su suelo, á la serie de terrenos llamados de transición, que los geólogos dividen en dos grupos: Siluriano y Cambrio. En la parte occidental de esta mesa, elevada 2,219 metros sobre el nivel del mar, la formación se halla interrumpida por las masas de pórfido y traquita de la sierra de Valdecañas; y en el límite de esta interrupción está situado el Distrito mineral del Fresnillo, cuyas rocas son las últimas de transición que se observan al O. del Estado.

El cerro del Proaño se presenta aislado, elevándose como 100 metros sobre una llanura que se extiende hasta cerca de la villa de Cos por el N.E., y hasta el grupo de montañas del Distrito mineral de Zacatecas por el S.E. Hacia el S. y S.O. está limitada por la sierra mencionada de Valdecañas, que dista del Proaño poco más de dos leguas. Sobre la misma llanura, y á legua y media al N. de la población del Fresnillo, están situados los cerritos de Animas, San Demetrio, y Buenos Aires, en que se hallan las minas de Plateros.

La primera capa que se presenta en la cumbre del cerro del Proaño es de vacia gris descompuesta en arcilla de un color blanco amarillento, con venas rojas ó amarillas de ocre, debidas á la descomposición de la pirita en óxido de fierro. La pirita otras veces se halla trasmitida en hierro pardo, en cubos perfectos, empastados en la roca. Debajo de esta capa y hasta la profundidad de 130 varas bajo el nivel del llano, la vacia gris y la pizarra alternan en lechos de diferente espesor, dominando la vacia. Esta consiste en una masa de pizarra con granos de cuarzo y feldespato muy abundante; de manera que pasa frecuentemente á ser una pasta de feldespato compacto, con granos y venas de cuarzo y mucha pirita diseminada. La mica que caracteriza las psammitas aparece en algunos puntos, pero no es común. Su color muy variable es, sin embargo, el gris azulado y verdoso más generalmente, y la pirita descompuesta se lo da en algunas partes rojizo.

Otras veces los granos son siliza-pizarra, pizarra común y cuarzo empastados en una masa de arcilla. Bajo este aspecto se presenta en las minas de Colorada y Santo Domingo, pasando por el tamaño de sus fragmentos á una brecha.

La vacia gris va pasando gradualmente á la pizarra, ya cargándose de los fragmentos de ésta cuando su masa es de arcilla, ó perdiendo los de cuarzo y feldespato cuando su masa es pizarrosa. El término medio de esta transición es la vacia gris apizarrada.

La pizarra que alterna con ella en estratificación concordante dirigida entre N.O. y S.E., con inclinación de 35 á 40° S.O., es de un negro agrisado, poco lustrosa ó centellante, de textura pizarreña, más ó menos perfecta, en láminas gruesas; la transversal desigual de grano fino, de dureza y resistencia variables. Contiene también mucha pirita diseminada y dispuesta en venas que, por su alteración, forma fajas interpuestas entre sus láminas. El contacto del aire y la humedad la alteran, separando sus hojas y desmoronándole en tierra menuda: circunstancia muy desfavorable para la seguridad de las excavaciones abiertas en ella.

La serie de capas descrita descansa sobre una pizarra que no difiere de la precedente, sino en su mayor consistencia, y en que va cargándose más y más de venas de espato calizo conforme crece la profundidad. A la de 435 varas en que se halla el tiro de San José abunda tanto, que la pizarra pasa á cal-pizarra. Las lajas son más gruesas, pero bien marcadas; se notan diversas dislocaciones en sus junturas de estratificación, causadas por las cintas que las cortan; y á menudo entre dos de estas cintas paralelas las lajas aparecen ondeadas, como si las masas que las forman, conservando aún su estado pastoso, hubieran cedido á las presiones resultantes de la eyección simultánea de dichas cintas.

La vacia no vuelve á aparecer desde la profundidad referida de 130 varas: el enorme espesor de la pizarra caliza puede valuarse en 1,500, descansando después, según toda probabilidad, sobre la caliza de transición de Plateros que constituye la cima y falda S. del cerro de las Animas.

En efecto, la inclinación constante de la pizarra se descubre de nuevo en la pequeña hondonada llamada la Hoya en el camino de la Hoya á Plateros, apoyándose después sobre la caliza del cerro mencionado. La estratificación de esta roca es concordante con la de la pizarra; por otra parte, después de observar en las minas de Proaño la abundancia de la cal á medida que aumenta la profundidad, se infiere fácilmente que la pizarra llegará á convertirse totalmente en una caliza, ó al menos que descansa sobre esta roca. Esta deducción no carece de importancia.

Después de exponer las teorías sobre el origen y procedencia de las sustancias metálicas que llenaron las vetas, el mismo Sr. Velázquez de León continúa la descripción del mineral del Fresnillo, en los siguientes términos:

"Las vetas explotadas en las minas de Plateros han acreditado su riqueza en la caliza de transición; las que se disfrutan en la cal-pizarra de Proaño no la desmienten, pudiendo inferirse que conservarán ó aumentarán su riqueza al pasar á la caliza, cuyo espesor puede valuarse aproximativamente.

A primera vista puede tomarse la caliza de Plateros por la carbonosa de montaña ó metalífera; parece estar sobrepuesta á la vacia y la pizarra; pero observada atentamente su estratificación, se reconoce ser inferior á estas rocas. Esta caliza es negra agrisada, de textura igual, pasando á concóidea imperfecta: se halla atravesada de venas de espato calizo y cuarzo. Carece de petrificaciones. La cal que suministra es excelente. A poca profundidad de esta capa se presenta el antimonio gris en hilos delgados; pero más abajo no vuelve á aparecer.

Esta capa de caliza no tiene mucho espesor en el cerro de las Animas, según se ve en las minas de Cata de Plata y la Leona; pero dirigiéndose por su rumbo al N.E., parece desarrollarse más, formando la totalidad de la mesa de San Albino y cerros contiguos que limitan por ese rumbo la llanura. Descansa sobre una arenisca excesivamente dura, en que domina el feldespato y que pertenece á la vacia gris. Sobre ella han caminado hasta su mayor profundidad los tiros de Cata de Plata y San Buenaventura, donde se ve también poco desarrollada la pizarra en capas accidentales.

En las lomas calizas que cercan la laguna de Santa Ana (al N.E. del Fresnillo), en el camino á la hacienda del Mezquite, se han encontrado varias conchas y aun

algunos vestigios de carbón; tal vez esta caliza sea la perteneciente al grupo inferior de la formación carbonífera.

En la mina de Colorada, en el cerro de Proaño, un gran banco de siliza-pizarra se intercala entre la vacia y la pizarra, extendiéndose en este banco el laboreo de Colorada, notable por la constante nobleza de las innumerables vetas que le atraviesan en todas direcciones.

Otros bancos de una roca gris verdosa que parece una mezcla íntima de hornblenda y feldespato dominante (roca verde), cortan transversalmente, inclinándose al N., las capas de pizarra. Es imposible fijar su estratificación por estar resquebrada en todas direcciones. En esta roca se labraron las minas de Valdenegros y Saraus; las vetas que penetran en ella se estrechan mucho y acaban por desaparecer, lo que ha hecho abandonar aquellas minas, pues sus escasos frutos desmerecen también en ley.

La influencia que tienen la siliza-pizarra de Colorada y la roca verde sobre las vetas que la atraviesan, es muy marcada.

El terreno llamado impropiamente de transición, presenta en su conjunto, en el Distrito del Fresnillo, una masa enorme de pizarra en que alternan diversos lechos de psammitas, areniscas y brechas, comprendidas bajo el nombre de vacia gris, bancos interpuestos de roca verde, y por último, una capa de caliza muy poco desarrollada respecto de la extensión de la pizarra: probablemente debajo de la arenisca á que está sobrepuesta, aparecerán otras pizarras que á su vez descansarán sobre el terreno cristalophyliano de hoy, pues dicha caliza parece solamente dividir el grupo en dos porciones.

Toda la formación se halla cubierta al derredor del cerro de Proaño, y por el espacio de algunas leguas, de caliza moderna y una arenisca caliza. Estas rocas llegan hasta el pie de las montañas pizarrosas de Zacatecas, y encubren los conglomerados de Santiaguillo, en el camino á la villa de Cos. Se detienen también á la falda de los cerros de Plateros, y ocultan las lomas de pórfido que avanzan de la sierra de Valdecañas.

El pórfido rojo de este ramal de la Sierra Madre es el que interrumpe la formación descrita. Su eje dirigido entre N.E. S.O., se distingue por las caprichosas bufas ó crestones que coronan sus cumbres elevadas. La traquita que en algunas de ellas está sobrepuesta al pórfido, pasa á este insensiblemente.

El pórfido de Valdecañas consiste en una pasta de feldespato vidrioso y hornblenda y granos de cuarzo. Las crestas todas, difícilmente accesibles, se distinguen por la abundancia de la hornblenda, que les da desde lejos un aspecto verdoso y las hace aparecer estratificadas; pero acercándose lo posible á ellas, se conoce que las fajas verdes le dan tal apariencia. En el centro de esta sierra los valles son profundos y pintorescos; una cantidad considerable de agua se acumula en ellos, y mantiene una vegetación vigorosa.

El pórfido en algunos puntos está descompuesto; en este estado lo usan para piedras de talla en las construcciones. Sobre la prolongada falda de estas montañas aparecen dos pequeñas eminencias basálticas. La más occidental, conocida con el nombre de "Cerrito del Fierro," apenas abraza en su base como unas diez mil varas cuadradas, y se halla atravesada de E. á O. por un crestón ó dique del mismo basalto, que la une con la segunda. Esta, un poco más extensa, llamada la "Mesita," aparenta en efecto esta figura: el basalto dividido groseramente en prismas exágonos de poca altura, forma gradas ó escalones que rematan en la parte superior que es plana. El dique que une estas dos eminencias, distante una de otra poco más de legua, aparece sólo en algunos puntos para revelar el origen del basalto, manifiestamente posterior al del pórfido. El primero contiene cristales de olivino y hornblenda, y mucho hierro magnético.

Al rededor de estos pequeños cerros, y en toda la pendiente de Valdecañas, hay almendrilla basáltica en piedras rodadas, cuyos granos son de espato calizo y cuarzo; un conglomerado del mismo pórfido se encuentra también, aunque en menos abundancia.

Estos conglomerados, como también los de Santiaguillo, manifiestan un trastorno posterior á la aparición del pórfido; así como las brechas, que contienen fragmentos de pizarra, parecen ser unas anteriores á la subida de aquella roca, y otras coetáneas con ellas.

Las pizarras, tan desarrolladas como se ha visto, fueron dislocadas de su posición primitiva, así como las diferentes capas que les estaban sobrepuestas; después de esta dislocación apareció el pórfido destruyendo una gran masa de pizarra y trastornando aun las capas que atravesaba. En efecto, las del cerro de Proaño conforme se acercan por su inclinación á las lomas de pórfido, parecen enderezarse, como se ve en el crucero S. de la Compañía, que es la excavación más avanzada hacia este rumbo.

La aparición del pórfido hace también un papel muy importante en el origen de las numerosas vetas de Proaño: muchas de ellas lo deben, sin duda, á la eyección de esta roca."

Las minas de Proaño fueron trabajadas desde una época muy remota, y á juzgar por la cantidad de terrenos, la explotación ha debido ser muy extensa. La plata verde ó cloruro de plata muy abundante, ha dado grandes beneficios, extraída desde la superficie del terreno.

"Las minas de Proaño (Informe de la Junta de Fomento y administrativa de Minería) están sobre vetas argentíferas que arman en dichas rocas. Estas vetas son muy numerosas, pero no muy constantes en su rumbo é inclinación. Probablemente se extenderán en el llano pasando los límites del cerro, aunque á su mayor extensión se oponen las ringleras de pórfido que nacen en la sierra de Valdecañas; pero se las conoce solamente en una extensión de algo más de dos mil varas, entre los tiros de Beleña y Plateros, y en una profundidad perpendicular de cosa de 320 varas. El rumbo de la veta principal es entre h. 7 y 8; su inclinación hacia el S.O., variándose ésta en diferentes profundidades, de manera que al día está casi parada, y en una profundidad de 70 varas tiene ya un echado de 50° á 55°. Una infinidad de vetas paralelas, ó casi paralelas, hay principalmente en los llamados altos de Oscura, donde á veces se unen á ella, y otras divergen sin observar alguna regularidad. Un estudio exacto de estas condiciones demostraría, sin duda, la existencia de pocas vetas formales, pues que las más, llamadas ahora vetas, pertenecen como ramaleos, y así se ordenaría el desorden aparente. Algunas vetas principales cortan las dichas en ángulos, como las de Agripo y Plateros. En lo general tienen todas estas vetas por término medio tres cuartas varas de ancho, ensanchándose en algunos puntos hasta dos y tres varas, contrayéndose en otros hasta 10 ó 12 pulgadas. Su panino es cuarzo, bruno-espato, fragmentos de roca en que arman, y rara vez espato calizo. En esta masa se encuentran plata nativa, plata córnea ó verde, plata antimonial y arsenical, plata sulfúrea, plata negra terrosa, rosicler oscuro, dimkles Rothgultiguerz, galena, blenda morada y negra, antimonio gris, Grauspiessglanserz, pirita de hierro y cobre. En algunas vetas se ha encontrado también oro virgen.

"La plata virgen frecuentemente está en pintas finas como en masas sólidas, alambre y filiforme. Lo mismo la plata verde; está las más veces en pintas, hallándose no raras veces en masas mayores cristalizada, estando limitada casi exclusivamente á los altos de la mina. La plata sulfúrea y la antimonial es sólida, cristalizada y en pintas. Plata negra terrosa se encuentra á menudo en unión con plata sulfúrea. Rosicler hay sólido y en cristales hermosos, aunque no muy grandes. Galena y blenda aparecen las más veces mezcladas, principalmente en las partes occidentales de la mina, uniéndose, además, con pirita que no contiene plata. Esta mezcla que llaman miche, no le gusta al minero, aunque tanto la galena como la blenda tienen ley de plata.

"Dichos metales se ven en tal manera juntos y distribuidos, que por eso se ordenan regularmente en tres grandes clases: los colorados, los negros y los azules.

"Los primeros se ven en los altos, y bajan en las diferentes vetas á distintas profundidades. Son un cuarzo ferruginoso, hasta á veces un fierro pardo cuarzo, en que está inserida plata nativa, plata verde, plata sulfúrea, y á veces plata negra terrosa. Estos metales son muy diferentes de los colorados de Angangueo, en que rara vez se ve cuarzo y nunca plata verde ó córnea.

"Los negros están en mayor profundidad que los colorados, á menudo sólidos sin panino, pero las más veces también en cuarzo. Regularmente consisten en piritas, que deben su ley de plata á una mezcla de plata nativa y plata sulfúrea que tienen inseridas. En la parte occidental de la mina existen los negros frecuentemente, de la mezcla de galena y blenda llamada miche.

"Los azulaques no pertenecen á las vetas, sino á los respaldos, á los que está inserida hasta la distancia de una vara de las vetas, pirita, plata sulfúrea, córnea y nativa. La plata córnea y la nativa se encuentran en láminas delgadas en las vetas de la roca, comunmente como una precipitación de color blanco de plata, y bastante lustrosa.

"De lo dicho se sigue, que toda la producción de Proaño consiste en metales secos (dúrre Erse), es decir, de aquellos que sobre todo se califican para el beneficio de la amalgamación."

Las principales minas de Proaño son las siguientes: 1 Beleña, 2 Barranco, 3 Obscura, 4 Epazote, 5 Salcido, 6 Colorada, 7 Santo Domingo, 8 Valdenegros, 9 Barbosas, 10 San Pedro, 11 Valenciana, 12 Plateritos, 13 San Nicolás, 14 Espíritu Santo, 15 Rosario, 16 Amarilla, 17 Tiro Nuevo, 18 Santa Efigenia.

El desagüe de las minas se ha efectuado por medio de máquinas de vapor.

La negociación del Proaño ha contado con las siguientes haciendas de beneficio, por el sistema de patio: Hacienda Nueva, al Norte del Cerro del Proaño; el Rosario (hoy en ruinas) y hacienda de Guadalupe, de fundición (hoy paralizada).

Respecto de la historia de este Mineral, el Diccionario de Historia y Geografía dice lo que en seguida se expresa:

"La antigüedad de este mineral asciende á una época de 280 años, pues en el de 1554 fué descubierto por el capitán Francisco Ibarra á su tránsito por el interior. La historia no refiere si el Fresnillo fué poblado desde entonces, pero parece que desde el año de 1568 se estableció allí un presidio ó destacamento, con el objeto de proteger á las personas que viajaban para Sombrerete, providencia que se debió al virrey D. Martín Enríquez. El establecimiento de la alcaldía mayor fué seguramente una consecuencia de la organización de los corregimientos, que por lo que respecta á Zacatecas tuvo su principio en 1580 según se ha indicado, siendo de advertir que el curato existía diez años antes, esto es, desde 1570. La alcaldía del Fresnillo comprendía 19 pueblos en una extensión tan considerable, que pudieron sacarse de ella en 1824 tres partidos como lo intentó hacer en 1792 el ilustrado virrey Revillagigedo.

"Las ricas minas que allí se descubrieron dieron origen á la formación de una villa considerable, que llegó en cierto tiempo á un grado atendible de prosperidad, pero ésta fué desapareciendo á proporción que iba alcanzándose en las minas del agua, cuya resistencia era muy superior á los medios que entonces podían emplearse para vencerla. Hubo de tiempo en tiempo empresarios que intentaran restablecer el mineral, pero siempre con mal éxito, decayendo en consecuencia gradualmente la población hasta el extremo de haber quedado despoblado la mayor parte del lugar, hasta que emprendido el laboreo de las minas de Proaño por cuenta del Estado, se consiguió restablecerlo al estado en que actualmente se halla."

Fresnillo. Hacienda de la municipalidad de Huaquecbula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N.E. de la cabecera municipal.

Fresnillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Fresnillo. Rancho de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 37 habitantes.

Fresnillo. Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.—Otro del duodécimo cantón, de la municipalidad de Hostotipaquillo.

Fresnito. Rancho de la municipalidad Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Fresnito. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Fresnito. Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.—Otro de la municipalidad de Cerralvo.

Fresnitos. Rancho de la municipalidad de Juárez, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Fresnitos. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Fresno. Hacienda del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 319 habitantes.

Fresno. Hacienda de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 600 habitantes.—Otro del mismo nombre del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Sahuayo, con 30.

Fresno. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 607 habitantes.

Fresno. Hacienda de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Fresno. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

Fresno. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 3 kilómetros al Sur de la capital del Estado.

Fresno. Cuatro ranchos del mismo nombre.—Uno del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 109 habitantes.—Uno del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 63.—Uno del partido y municipalidad de Pénjamo, con 169.—Uno de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, con 111.

Fresno. Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Fresno. Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otros dos del mismo nombre, del cantón cuarto, municipalidades de Amacueca y Chiquilistlán.—Otro del cantón tercero, municipalidad de Ayo.

Fresno. Rancho de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 3 habitantes.

Fresno. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Fresnos. Hacienda del municipio de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 192 habitantes.

Fresnos. Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango.

Produce plata.

Fresnos. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Degollado.—Otro del cuarto cantón, municipalidad de Chiquilistlán.—Otro del tercer cantón, municipalidad de Colotlán.

Fresnos. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.—Otro del mismo nombre, del Distrito de Uruapan, municipalidad de Tancítaro, con 49 habitantes.—Dos más en el Distrito de Zitácuaro, uno con 49 habitantes, en la municipalidad de este nombre, y otro en la de Angangueo, con 23.

Fresnos. Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.—Otro de la municipalidad de Iturbide, con 5.

Fresnos. Rancho de la municipalidad de Oquitoa, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Fresnos. Cuatro ranchos del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.—Dos en la municipalidad de Camargo.—Uno en la municipalidad de Laredo.—Uno en la de Méndez.

Fresnos. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 23 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Frías. Hacienda del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 780 habitantes.

Frías. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Frías. Río tributario del Turbio, Estado de Guanajuato. Riega el partido de Sierra Gorda.

Frigoli (Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California, bahía de la Concepción en la costa oriental de la península de aquel nombre.

Este saliente de la costa expresada, que es un promontorio agudo de unos 40 pies de elevación, se encuentra á tres millas al Norte de la Punta Tinaja, y á una al S.E. de la isleta Ricasón.

Pasada dicha punta, la costa occidental de la bahía de la Concepción vuelve á ser baja y arenosa, con bajo fondo á su frente, en una extensión de media milla; y cerca de ella desemboca un pequeño estero. (Commander Dewey's remarks on the west coast of Mexico).

Frijol. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 10 habitantes.

Frijol. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 444 habitantes.

Frijol. Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán, Estado de Jalisco.

Frijol. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Frijol. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Frijol (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán; nace en terrenos de Jaltepec, corre de O. á E. y desemboca en el de Xindihuí. Está al N. del pueblo de Yutanduchi, á un cuarto de legua; es muy abundante de agua.

Frijolar. Rancho de la municipalidad y partido de Tamazula, Estado de Durango.

Frijolar. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Frijolar. Rancho de la municipalidad de Guarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 48 habitantes.

Frijoles. Rancho de la municipalidad de Huanímaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 146 habitantes.

Frijoles. Rancho de la municipalidad de Pozos, partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 67 habitantes.

Frijolera. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Frontal. Rancho de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 21 kilómetros al E. N.E. del pueblo de San Juan Peyotán.

Frontera. Partido subalterno de policía, del partido político del Centro, Estado de Tabasco, cuyos límites son: al N. el Golfo de México; al E. el Estado de Campeche; al S. el partido del Centro, y al O. el de Nacajuca.

Tiene 3,347 habitantes, repartidos en las siguientes localidades:

Dos villas: Guadalupe y La Frontera.

Pueblo de San Francisco el Peal.

Cinco riberas: Chilapa adentro, Chilapa afuera, El Trapiche, Tabasquillo, y San Antonio de Tabasquillo.

Una hacienda: Victoria de la Costa.

Dos ranchos: Yucatal y San José de Chilapa.

Siete sitios: Santa Rosalía de Chichicaste, de Usumacinta, Carmen de la Costa, San Cristóbal de la Costa, Santa Isabel, Santa Cruz de la Costa, y San José de la Bellota.

Dos monterías: Santa Rita y San Gregorio.

Frontera (Guadalupe de la). Villa y puerto de altura, de la municipalidad de su nombre, Estado de Tabasco, con 1,500 habitantes. Se halla situada en la margen derecha del Grijalva, cerca de la desembocadura, á unos 90 kilómetros al N.E. de la capital del Estado.

Su situación sobre la orilla oriental de aquel río es: latitud 18° 35′ 30″ N. y longitud 92° 39′ 30′ O. de Greenwich, según la carta número 705 de la Oficina Hidrográfica de la Marina de los Estados Unidos. En dicho puerto residen los agentes de los principales tratantes en madera del interior del Estado.

El capitán Barnett en su compilación hidrográfica del "West India Pilot," no hace mención alguna del islote llamado de Pajaral, situado á unos 2,000 metros O. ¼ cnarta al S. de la punta oriental de la entrada de Frontera; cuyo islote podrá tener, según el plano del capitán Green del vapor Fortuna, unos 500 metros de longitud, en dirección S.E. á N.O. También, según este mismo plano, resultan muy exiguas las sondas que dicho hidrógrafo y las cartas americanas, marcan sobre la Barra de Frontera, así como también la longitud de ésta en dirección E. N.E. á O. S.O. que no baja de 2,000 metros.

No menciona tampoco el capitán Barnett la existencia de dos canales, el uno denominado del Basurero, que es el del E. con braceajes realmente muy reducidos, hasta de 5 pies, y el principal ó del O., en que sobre la barra puede contarse por término medio en una y otra estación, con 13 á 14 pies.

El arrumbamiento de la línea de entrada á medio canal, es decir, viniendo como á 1,200 metros por babor al islote del Pajaral, es al S.E. por E. sobre el cabezo de la Isla Frontera.

Tampoco menciona el referido capitán Barnett, la existencia del pequeño islote que demora al N.O. de aquella isla, á una distancia de kilómetro y medio, y que parece ser el remate del bajío que dicha isla despide desde su extremidad N., en la misma dirección.

Frontera (San Sebastián). Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, con 214 habitantes.

Se halla situado á 18 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito. El clima es templado.

Frontera. Hacienda de la municipalidad de Cacahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Frontera. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Frontera. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 96 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Comonfort, con 25.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 69.

Frontera de Camaloapan. Pueblo cabecera del municipio de su nombre, departamento de Comitán, Estado de Chiapas. La municipalidad tiene 1,912 habitantes, distribuidos en el pueblo; en 21 haciendas: La Laguna, Ojamal, Guadalupe, Altamira, La Nueva, Espíritu Santo, Casas viejas, San Gregorio, Tres Cruces, Rosario, Sabinal, Santa Polonia, Lagunitas, Cuxhú, Camalapa, San Miguel, Candelaria, Las Minas, Pilatos, Aquespala, y Santa María; 7 rancherías: San Isidro Siltepec, Rodeo, La Vega, Toquián, Llano redondo, Honduras, y Santo Domingo.

Fronteras. Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 453 habitantes, repartidos en los lugares siguientes:

Pueblo de Fronteras.

Comisaría de Cuquiárachi.

Congregaciones del Porvenir y Santa Rosa.

Haciendas de Reforma, Peñasco, Angeles, San Antonio, y Cananea.

Ranchos de San Pedro, Palominas (aduana), Badehuachi, Cuchuta, Anivacachi, y Ciénega de Heredia.

Fronteras. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Situado á 120 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Fronteras se encuentra al N. de Arizpe, á distancia de 30 leguas. Su temperamento es frío y sano. Sus terrenos son llanos feraces susceptibles de todo género de cultivo; abundan hermosas y útiles maderas, y caza de aves y cuadrúpedos.

Los ranchos de Culantrillo, Santa Rosa, San Bernardino, Cuchuverachi, Batepito, San Nicolás, Turicachi y Cuchuta, se hallan casi despoblados á consecuencia de las incursiones de los apaches, reduciéndose en general la población de familias ópatas á Fronteras, y al pueblo de Cuquiarachi. La agricultura está reducida al cultivo de excelente trigo, maíz, chile y frijol, y de algunas frutas, como el durazno del más delicado gusto que se conoce en todo Sonora y quizá en toda la República, manzanas y peras.

La población formando una sola calle, se asienta sobre una mesa, cuyo pie baña el arroyo del mismo nombre, el cual recibe las aguas de los de Cuquiarachi y Turicachi, y va á formar el río de Batepito.

Fronteras. Arroyo. (Véase Cuquiarachi, arroyo).

Frontón. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Frontón. Sierra situada á unas cuatro leguas al E. de Tolimán, Estado de Querétaro.

Froylán Cantú. Rancho de la municipalidad de Agualeguas, Estado de Nuevo León.

Fuenclara (Conde de). Véase Cebrián y Agustín D. Pedro).

Fuensalida (V. P. Fr. Luis de). Religioso de San Francisco, el octavo entre los doce primeros varones apostólicos de esta santa Orden, que en 1524 vinieron á nuestra América á predicar el Evangelio: su biografía y tareas evangélicas las compendia el P. Torquemada, que hace mención de él en muchos lugares de su "Monarquía Indiana," en los términos siguientes:

"Tomó el hábito en la provincia de San Gabriel, fué hombre muy prudente, amigo de su profesión y de toda virtud, de fervorosos deseos de servir á Dios y de aprovechar á las almas, en especial de los infieles que se habían descubierto en Indias, y vino con los demás á ellas movido de este santo celo, donde cuando llegó entendía moderadamente en la obra de los indios y de su conversión..... Daba á Dios su espíritu á ratos en la oración, y á ratos salía á conversar con el prójimo, enseñándole su santa ley y Evangelio.

"Fué electo en segundo custodio (en 1527), después que lo dejó de ser la primera vez el santo Fr. Martín de Valencia. Aprendió la lengua mexicana y predicó en ella, primero que otro alguno de los doce compañeros, y entre ellos fué el que mejor la supo.

"Diéronle el obispado de Michoacán, y para ello le enviaron cédula del emperador Carlos V; pero..... no sólo no quiso aceptarlo por su mucha humildad, sino que renunciándolo, dió á entender, que no sólo no lo quería, pero que ni por el pensamiento le pasó desearlo.

"Llegó á esta sazón la nueva á esta tierra, cómo la galera era tomada y ganada de los infieles, y vínole deseo de pasar á Africa á predicar á los moros y padecer por Jesucristo. Por este respecto fué á España, tomando por ocasión que iba á dar cuenta al emperador y al general de la Orden del estado de esta tierra, y llegado á España, alcanzó la licencia que pretendía para pasar á Africa con otros frailes. Aunque alcanzó la licencia, no la pudo cumplir, porque San Pedro de Alcántara, que á la sazón era provincial en la provincia de San Gabriel, se la revocó, porque Nuestro Señor determinaba de él otra cosa, ó porque le pareció al provincial que aquella provincia tenía necesidad de semejante varón, como era Fr. Luis; y así pareció, pues fué después en ella difinidor y guardián de los principales conventos que tiene.

"Pasados algunos años, y teniendo los padres de aquella provincia puestos los ojos en él para elegirlo por provincial de ella, acordó de volverse á esta Nueva España, diciendo que desde aquí quería levantarse á juicio con sus santos hermanos y compañeros que en esta tierra había dejado. Tornando, pués, de vuelta á estas partes, año de 1545, acabó en el Señor bienaventuradamente en la isla de San Germán, donde está enterrado."—J. M. D.

Fuente. Municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila. Colinda por el E. con la municipalidad de Piedras Negras, y por el O. con la de Nava. Tiene 800 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa Fuente.

Haciendas de la Laja, y Rojas.

Ranchos de Ojo de agua de Garza, Juan Zorrillo, San Isidro, y San Andrés.

Fuente. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila. Se halla situada á 6½ kilómetros al O. S.O. de la aduana de Piedras Negras, en la vía del Ferrocarril Internacional. Se fundó en 1855, con vecinos de Piedras Negras, erigiéndose la villa por decretos de 14 de Julio de 1865 y 15 de Febrero de 1868. Posee la nueva población una capilla, casa municipal, juzgados local y del Registro civil, administración de correos, una escuela de niños y otra de niñas, tres molinos, y 500 habitantes.

Fuente. Hacienda de la municipalidad de Tequisquiapan, Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 708 habitantes; situada á 3¾ leguas al O. de la cabecera del municipio.

Fuente (F. de la). Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Fuente (Juan Alberto de la). Obispo de Honduras. Nació en el pueblo de Natívitas, cerca de Tlaxcallan. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Tridentino, y fué doctor en cánones por la real Universidad; canónigo doctoral y gobernador de la diócesis de Puebla, nombrado por el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza. Electo obispo para la Nueva España por la iglesia de Zuzón, una de las sufragáneas de Manila, la renunció por aceptar la de Honduras. Murió á fines del siglo pasado, y se conserva un retrato suyo en la Colegiata de Guadalupe.

El Sr. Carrión en su libro intitulado "Galería de indios célebres," varias veces citado, coloca el nombre del obispo de la Fuente de que acabamos de hablar.

Fuente (Lic. Juan Antonio de la). Nació en la ciudad del Saltillo el 3 de Junio de 1814, siendo sus padres D. José Antonio de la Fuente y la Sra. Dª Victoriana de Cárdenas.

Los primeros años del Sr. la Fuente, se mecieron entre el dolor y la desgracia, teniendo la imensa desventura de perder á los autores de sus días cuando apenas contaba 7 años de edad. Quedó entonces bajo la tutela de su tío D. Ignacio de la Fuente, quien pretendió dedicarlo á la modesta profesión de sastre, que no podía avenirse á las elevadas aspiraciones del tierno adolescen-